



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 014

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- 014

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 3:30 pm inicia la Plenaria
FECHA	: Martes 21 de enero de 2020
LUGAR	: Hemiciclo del Concejo Municipal
PRESIDENTE	: H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CUREA

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día martes 21 de enero de 2020...



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 014
MARTES 21 DE ENERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/10

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(P)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(P)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(P)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(P)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(P)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(P)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(P)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(P)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
LASSO OSPINA NATALIA	(P)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(P)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(P)		
MOSQUERA HARVY	(P)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (I)

Señor Presidente, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

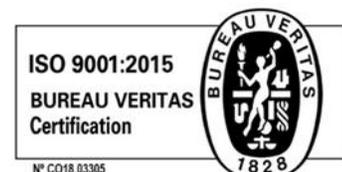
(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día-



Señor Presidente, ha sido leído el orden del día, para que lo ponga en consideración de los Honorables Concejales.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 014
MARTES 21 DE ENERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/10

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración el orden del día leído... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la Corporación?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

1. *APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:*

ACTA No. 009 DEL 15 DE ENERO DE 2020
ACTA No. 010 DEL 16 DE ENERO DE 2020

Señor Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día, para que ponga en consideración de los Honorables Concejales las actas No. 009 del 15 de enero de 2020 y No. 010 del 16 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la aprobación de las actas No. 009 del 15 de enero de 2020 y acta No. 010 del 16 de enero de 2020... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO LAS ACTAS REFERIDAS)

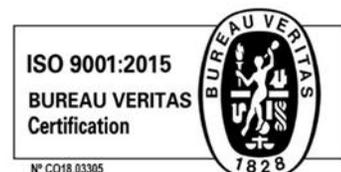
EL SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas No. 009 del 15 de enero de 2020 y acta No. 010 del 16 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Hay proposiciones sobre la mesa, permiso para darles lectura.



PROPOSICIÓN

En mi calidad de Concejal del Distrito de Santiago de Cali, debido a las problemáticas que presentan los vendedores informales y las regulaciones que deben realizar con relación al uso y disfrute del espacio público, le solicito poner a consideración ante la plenaria la siguiente proposición:

Citar al Secretario de Seguridad y Justicia, Dr. Carlos Alberto Rojas; al Director del Departamento Administrativo de Planeación, Dr. Roy Alejandro Barreras, al Secretario de Desarrollo Económico, Dr. Argemiro Cortes, al Director del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA, Dr. Carlos Eduardo Calderón, y al Secretario de Movilidad, Dr. William Vallejo, para dar respuesta al siguiente cuestionario:

Secretaría de Seguridad y Justicia:

- 1. Hace dos años, en el 2017 se adoptó la política pública de vendedores informales y espacio público, si bien esta cuenta con un acuerdo (0424) es pertinente conocer ¿cuáles son las acciones que esta política tuvo durante la administración anterior y qué se resultados se recibieron durante el proceso de empalme?*
- 2. ¿Cuáles son las acciones que se adoptaran por parte de la actual administración considerando que esta política tiene un hallazgo de control interno por falta de avances en su implementación?*
- 3. ¿Cuál es la estrategia que piensa adoptar la Secretaría de Seguridad y Justicia, a través de la Subsecretaria de Inspección, Vigilancia y Control, para abordar la temática?*
- 4. ¿Cuáles son los resultados del censo de vendedores informales y de la georreferenciación de los puntos ocupados en el espacio público?*
- 5. ¿Cuántas multas y comparendos se han interpuesto por uso indebido del espacio público a los vendedores informales?*
- 6. ¿Cuál fue la participación de los vendedores informales en los procesos desarrollados para la política pública, como cuál será la estrategia para abordar la temática con estos en la actual administración?*
- 7. ¿Cuáles son las zonas con problemáticas por uso indebido del espacio público? ¿Qué tipo de actividades se realizan? Georreferenciar.*

Departamento Administrativo de Planeación:

- 1. Con base en el los resultados del proceso de empalme ¿Cuáles son los insumos para el desarrollo de la política pública de vendedores informales y espacio público?*
- 2. ¿Qué resultado e insumo recibió la actual administración del proceso de construcción del Plan Maestro de Espacio Público?*
- 3. ¿Qué otras herramientas de gestión pública presenta el Departamento Administrativo para el desarrollo y gestión del Espacio Público?*
- 4. ¿Cuántos permisos se han emitido en los últimos tres años para el uso, disfrute y ocupación del espacio público?*
- 5. ¿Cuáles son las actividades, lugares, y usos que se realiza al espacio público en Santiago de Cali? Georreferenciar.*
- 6. ¿Cuál es el diagnóstico que presenta la ciudad sobre espacio público?*

Secretario de Desarrollo Económico:

1. *¿Cuáles son las estrategias para integrar a los vendedores informales que forman parte de la económica informal, a la economía formal?*
2. *¿Cuál es el diagnóstico que presenta la secretaria sobre los vendedores informales, cuántos son, cuáles son sus actividades, y cuál es su participación en la estructura económica de la ciudad?*
3. *¿Cuáles son las zonas con mayor actividad económica de tipo informal en la ciudad? ¿A qué tipo de actividades responden?*

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA:

1. *¿Cuáles son las zonas de la ciudad con mayores problemáticas con relación al ruido?*
2. *¿Cuál es la incidencia de las actividades de los vendedores informales en la gestión de residuos sólidos y en la gestión del ruido?*
3. *¿Qué estrategia contempla el Departamento para el abordaje de la gestión integral de residuos sólidos generados por los vendedores informales en el espacio público?*
4. *¿Cuáles son las zonas con mayor afectación ambiental a causa de la mala disposición de residuos sólidos en Cali? Georreferenciar.*

Secretaria de Movilidad:

1. *¿Cuáles son las zonas con ocupación de espacio público de movilidad?*
2. *¿Cuáles han sido los resultados de la ejecución del cobro por parqueo?*
3. *¿Cuáles son las estrategias a abordar para el desarrollo de las actividades de los food trucks? ¿En qué zonas se ubican? Georreferenciar.*

*Alexandra Hernández Cedeño
Concejala de Santiago de Cali
Partido Cambio Radical*

Señor Presidente y Honorables Concejales, ha sido leída la proposición presentada por la Dra. Alexandra Hernández Cedeño.

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición leída... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada.

EL PRESIDENTE: ¿Hay más proposiciones Señor Secretario?



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 014
MARTES 21 DE ENERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/10

EL SECRETARIO: Señor Presidente hay bastantes.

PRÓPOSICION No 1060

Como concejal de Cali, en el ejercicio del control político se presenta ante la Plenaria de Concejo, la siguiente Proposición:

Citar al Doctor JUAN DIEGO FLOREZ GONZALEZ - Secretario de Infraestructura, con el fin de Presentar informe sobre el estado actual de las obras del parque lineal Rio Cali Etapa II situado sobre el corredor de la avenida 2N entre calles 8 y 15, dando respuesta al siguiente cuestionario:

- 1- ¿Cuál es la fecha en que se pondrá el parque lineal Rio Cali etapa II al servicio de la comunidad?
- 2- ¿se conoce de las acciones tomadas por la administración pasada, que permitan establecer responsabilidades por el mayor valor de obra y el tiempo de retraso de la obra?
- 3- El costo beneficio negativo que ha generado la no terminación de la obra a la ciudad, ¿en qué, o como está medida?
- 4- Informar sobre las medidas adoptadas para la culminación efectiva de la obra.
- 5- Presentar informe financiero de gastos y mayor valor evidenciados en la obra.

Henry Peláez Cifuentes
HONORABLE CONCEJAL

Alexandra Hernández

Juan Martín Bravo

Flower Rojas

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición leída... se abre la discusión... tiene la palabra la Dra. Alexandra Hernández.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Para solicitarle a mi compañero Henry que me permita coadyuvar.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Juan Martin.

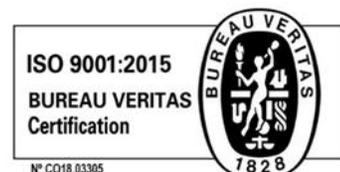
H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Para solicitarle al Dr. Henry Peláez que me permita coadyuvar esta proposición.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Flower Rojas.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Dr. Henry Peláez también si me permite coadyuvarle en su proposición.

EL PRESIDENTE: Concejal Natalia Lasso.

H.C. NATALIA LASSO OSPINA: En el mismo sentido, si me permite coadyuvar Concejal Henry esta proposición.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 014
MARTES 21 DE ENERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/10

EL PRESIDENTE: Concejal Fabio Arroyabe.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: En el mismo sentido, para acompañar la proposición si me lo permite Dr. Peláez.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: En el mismo sentido, para coadyuvar la proposición de mi compañero Henry.

EL PRESIDENTE: Anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

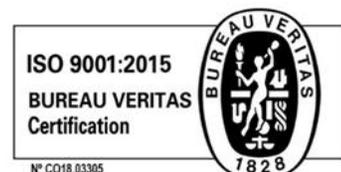
EL SECRETARIO: Ha sido aprobada.

PROPOSICIÓN

En mi calidad de concejal de Cali propongo a la honorable plenaria, citar al Dr. Argemiro Cortes Secretario de Desarrollo Económico para que dé respuesta al siguiente cuestionario:

- *¿Cómo se recibe la ciudad de Cali desde la conformación del mercado laboral del sector agropecuario, sector de servicios, sector industrial, sector de transporte, sector de comercio, sector financiero, sector de construcción, sector minero y energético, sector solidario, sector de telecomunicaciones, sector cultural, sector turístico?*
- *¿Cuál es el nivel de escolaridad desde las competencias laborales de la población en Cali?*
- *¿Cuántas empresas se conformaron en Cali los últimos 5 años de acuerdo con los sectores mencionados?*
- *¿Cuántos programas de educación no formal promueve la Alcaldía de Santiago de Cali?*

*Alexandra Hernández Cedeño
Concejal de Santiago de Cali*





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 014
MARTES 21 DE ENERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/10

EL PRESIDENTE: Se somete a consideración la proposición leída... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, Señor Presidente no hay más proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Para dejar una constancia.

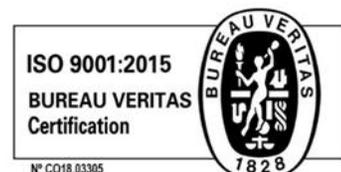
CONSTANCIA

Como Concejal de la ciudad de Santiago de Cali, miembro del partido de la U, pero principalmente como ciudadano he notado con preocupación en mis constantes visitas a los sitios emblemáticos de nuestra capital como poco a poco estos se han venido deteriorando, la falta de cuidado y aseo se han ido apoderando de los mismos ocultando la belleza que en otrora los caracterizaban.

La imagen de un caleño cívico, la imagen de un caleño limpio, la imagen de una ciudad bella y aseada ha ido desapareciendo, uno de nuestros símbolos emblemáticos por muchos años han sido las banderas que de forma transversal adornan los destinos turísticos de la ciudad, los cuales son visitados a diario por caleños y visitantes, símbolo tan importante para los ciudadanos que incluso uno de nuestros parques hace referencia a ellas "el parque de las banderas" cuyo verdadero nombre es el parque panamericano pero que por albergar este símbolo emblemático, propios y extraños, decidieron identificarla como ya se ha mencionado y que penosamente hoy la sociedad y el descuido se ha apoderado de ellas.

El parque de las Banderas, la avenida la Américas que era adornada por escudos y banderas, la colina de San Antonio, el Centro Administrativo Municipal - CAM y la glorieta de la estación ubicada frente al monumento nacional, la estación del ferrocarril, son solo algunos de los ejemplos de aquellos sitios que han quedado en el olvido de la administración pública y a la deriva del imaginario del caleño y el extranjero que nos visita.

Estamos hoy a portas de dos grandes eventos que engalanaran nuestra ciudad, la Copa América de Fútbol que se disputara a mediados de este año y los Juegos Panamericanos Junior 2021, por lo que hago un llamado desde la corporación a los caleños para que cuidemos nuestros símbolos patrios, para que mostremos la cara amable, limpia y bonita de nuestra ciudad, pero también, hago un llamado al Alcalde de la ciudad Dr. Jorge Iván Ospina y a los organismos que deben acompañarlo en





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 014
MARTES 21 DE ENERO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/10

esta labor de devolver la imagen bonita de nuestros sitios representativos.

A Carlos Alfonso Salazar Sarmiento de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios para que le devolvamos las banderas a nuestra ciudad.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra María Isabel.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: De nuevo muy acertado mi compañero Henry Peláez y quisiera además proponerle Concejal que nos unamos en una proposición para pedirle a la Administración que nos encarguen y que hagamos de esto un debate público, estamos a porta de uno de los eventos mas importantes como la Copa América y necesitamos a la amada Cali limpia, organizada y que se devuelva la imagen limpia y bonita.

EL PRESIDENTE: Sin más temas a tratar, se levanta la sesión y se cita para mañana 3:30 pm.

EL SECRETARIO: Plenaria mañana 3:30 pm.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.



AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE



HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 7 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020



HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

